

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 141-2024-P/TC

Lima, 17 de septiembre de 2024.

VISTA

La Resolución Administrativa 021-2023-P/TC, de fecha 08 de febrero de 2023 y la comunicación electrónica de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano de la fecha; y,

CONSIDERANDO

Que, a través de la Resolución Administrativa 021-2023-P/TC, se designa a partir del 09 de febrero de 2023, al abogado Norman Hildegardo Trinidad Sánchez, en el cargo de confianza de Asesor Jurisdiccional III del Tribunal Constitucional, plaza CAP 0120, PAP 102, para que preste servicios en el Gabinete de Asesores Jurisdiccionales del Tribunal Constitucional;

Que, de conformidad con el numeral 2) del artículo 4 de la Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público, el empleado de confianza es el servidor que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público, quien se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente;

Que, la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR, a través del fundamento 2.6 del Informe Técnico 1475-2019-SERVIR/GPGSC señala que (...) *el retiro de la confianza (tanto en el régimen laboral regulado por el Decreto Legislativo N° 728, como en el regulado por el Decreto Legislativo N° 276) constituye una causal de extinción del contrato de trabajo o el término de la designación de un servidor de confianza;*

Que, el literal m) del artículo 49 de la Ley 30057 establece entre las causas de término del servicio civil la decisión discrecional en el caso de servidores de confianza;

Que, esta presidencia ha visto por conveniente dar por concluida la designación del servidor de confianza, señor abogado Norman Hildegardo Trinidad Sánchez, en el cargo de confianza de Asesor Jurisdiccional III del Tribunal Constitucional, plaza CAP 0120, PAP 102, actualmente identificada como CAP 0124, PAP 136;

En uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo,

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – **DAR POR CONCLUIDA** el 30 de septiembre de 2024, la designación del abogado Norman Hildegardo Trinidad Sánchez, en el cargo de confianza de Asesor Jurisdiccional III del Tribunal Constitucional, plaza CAP 0120, PAP 102, actualmente identificada como CAP 0124, PAP 136, dándole las gracias por los servicios prestados a la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Comunicar la presente resolución al señor Norman Hildegardo Trinidad Sánchez, a la Secretaría General, a la Dirección General de Administración, al jefe del Gabinete de Asesores Jurisdiccionales, a la Secretaría Relatoría, a las Oficinas de Gestión y Desarrollo Humano, Planeamiento y Desarrollo, Asesoría Jurídica, Presupuesto,





Tribunal Constitucional

Tecnologías de la Información, Logística, Servicios Generales, Contabilidad y Tesorería y al Órgano de Control Institucional, para los fines de ley.

Regístrese y comuníquese.

LUZ IMELDA PACHECO ZERGA
Presidenta
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

